

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
INTRODUCCIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno. En el Plan se fijan cinco metas nacionales: 1. Un México en Paz, 2. Un México Incluyente, 3. Un México con Educación de Calidad, 4. Un México Próspero y 5. Un México con Responsabilidad Global. La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Además se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez ha estado siempre alineado a los principios rectores establecidos desde su fundación, ello a través de la investigación científica y de la formación profesional de excelentes especialistas en materia de padecimientos cardiovasculares y ramas afines, generando el conocimiento necesario para establecer la mejor práctica médica en la cardiología, dando como resultado la prestación de atención médica especializada de calidad y con calidez principalmente a los sectores sociales desprotegidos de nuestro país, en estricto apego a su Misión y Visión.

MISIÓN

El compromiso del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, es proporcionar atención cardiovascular de alta especialidad con calidad a la población, preferentemente a la que carece de seguridad social; asimismo, desarrolla investigación de vanguardia y forma especialistas en cardiología y ramas afines. El cumplimiento de estas funciones ha sido un instrumento de ayuda social y humana que pugna por la prevención de las cardiopatías y ayuda a la rehabilitación integral de los enfermos.

VISIÓN

Continuar como una institución de liderazgo nacional en el campo de la cardiología, con respeto y presencia internacional, siendo un modelo de organización pública que canalice con oportunidad y eficiencia los recursos disponibles para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, lo que nos facilitará evolucionar al ritmo de los cambios vertiginosos del entorno internacional.

Acorde con ello, y buscando el cumplimiento de la misión institucional con niveles de excelencia funcional y operativa, tanto de las áreas sustantivas de Investigación, Enseñanza y Asistencia Médica, como de su plataforma administrativa, en los últimos años se han aplicado diversas estrategias enfocadas a la obtención de las acreditaciones y certificaciones correspondientes, tales como:

- Acreditación en el servicio de alta especialidad de Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos.- Enero de 2009
- Certificación por el Consejo de Salubridad General.- Agosto de 2010
- Acreditación en el servicio de alta especialidad para la atención del Infarto Agudo al Miocardio.- Agosto de 2011
- Certificación en Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2008 de los laboratorios clínicos del Instituto.- obtenidos y actualizados en diversas fechas.

En apego a la normatividad en vigor, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez relaciona los objetivos institucionales para el periodo 2013-2018, vinculados a las prioridades establecidas a nivel nacional y sectorial:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018;
- Programa Sectorial de Salud 2013-2018;
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y;
- Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.

OBJETIVOS NACIONALES

- Asegurar el acceso a los servicios de salud.
- Desarrollar le potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL

- Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
- Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
- Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Garantizar la excelencia en los procesos de asistencia médica de alta especialidad para preservar la salud cardiovascular y ramas afines.
 - Consolidar la gestión de calidad institucional.
 - Garantizar la formación integral de recursos humanos, con alta especialidad en cardiología y ramas afines.
 - Fomentar la cultura de la investigación científica en cardiología y ramas afines.
 - Impulsar y consolidar la investigación científica de alta calidad, en relación a las cardiopatías y patologías afines.
 - Fortalecer y consolidar la gestión administrativa institucional para el óptimo desarrollo de las actividades sustantivas del INCar.
-